

**Oviedo**

Lugar de examen: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo, sitios en la calle Llamaquique, sin número, y en los locales destinados a Registro Civil y Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

**Las Palmas**

Lugar de examen: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, plaza de San Agustín, número 6.

**Santa Cruz de Tenerife**

Lugar de examen: Sala Audiencia (Sección II) de la Audiencia Provincial, plaza de San Francisco, número 15.

**Santander**

Lugar de examen: Sección Segunda de la Audiencia Provincial, Palacio de Justicia, edificio «Las Salesas», avenida Pedro San Martín, sin número.

**Sevilla**

Lugar de examen: Edificio de los Juzgados de Sevilla, calle Prado San Sebastián, sin número.

**Valencia**

Lugar de examen: Colegio de Procuradores de los Tribunales, sito en Palacio de Justicia, calle Porta del Mar, sin número.

**Valladolid**

Lugar de examen: Plaza Universidad, sin número, Facultad de Derecho.

**Vizcaya**

Lugar de examen: Tribunal Superior de Justicia, Comunidad Autónoma País Vasco, calle General Concha, número 25, Bilbao.

**Zaragoza**

Lugar de examen: Facultad de Derecho, edificio nuevo, sito en la Ciudad Universitaria, sin número.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**8451** *ORDEN 432/38437/1992, de 13 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de abril de 1992.—P. D. (Orden 71/1985 de 16 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

**Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación**

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL

Subdirección General de Industrias y de la Defensa

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico (mes): 280.954 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero industrial.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**8452** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se corrigen errores de la de 20 de marzo de 1992, que convocó concurso general (3.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda,*

Por Orden de 20 de marzo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1992, se convocó concurso general (3.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 10818, número de orden 59, columna «C. específico anual», donde dice: «803.844», debe decir: «685.200».

En la página 10820, número de orden 67: Suprimir.

En la página 10823, columna «Centro directivo puesto de trabajo», donde dice: «Delegación Provincial de E. y H. en Gijón», debe decir: «Delegación Provincial de E. y H. en Asturias».

En la misma página, número de orden 79, columna «Localidad», donde dice: «Gijón», debe decir: «Oviedo».

Madrid, 9 de abril de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**8453** *ORDEN de 14 de abril de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (8/92) para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo 1) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios centrales o periféricos.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán